AUDITORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA - COLOMBIA

RESOLUCIÓN ORDINARIA N° 0001

(02 ENE 2020)

"Por medio de la cual se hace la desagregación de los gastos de *Funcionamiento* e *Inversión* del Presupuesto General de la Auditoría General de la República para la Vigencia Fiscal de 2020"

LA SECRETARIA GENERAL (E) DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial la conferida por el artículo 2.8.1.5.6 del decreto 1068 de 2015 y la Resolución 0042 de 2019 de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional (DGPPN), Resolución Ordinario N.°1114 del 19 de diciembre de 2019 y,

C O N S I D E R A N D O:

Que el Decreto 1068 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público*" en el artículo 2.8.1.5.6 establece que "*Las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por el Congreso de la República, se realizarán mediante resolución expedida por el jefe del órgano respectivo. En el caso de los establecimientos públicos del orden nacional, estas modificaciones se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos, o por resolución del representante legal en caso de no existir aquellas*

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional, aprobará las operaciones presupuestales contenidas en las resoluciones o acuerdos una vez se realice el registro de las solicitudes en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

Si se trata de gastos de inversión, la aprobación requerirá previo concepto favorable del Departamento Nacional de Planeación
[....]".

Que el Presidente de la República expidió la Ley 2008 de fecha 27 de diciembre de 2019, "*Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2020*".

Que para efectos de dar cumplimiento a lo reglamentado, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante el Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019, "*...liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2020, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos*"

Con fundamento a las consideraciones anteriores, la Secretaria General de la Auditoría General de la República,

RESUELVE:

Escaneado con CamScanner

ARTÍCULO PRIMERO: - Efectuar la desagregación de las apropiaciones del detalle del anexo del Decreto 2411 de fecha 30 de diciembre de 2019, correspondiente a las cuentas de **1)** *Gastos de personal* adicionando *Transferencias corrientes* que corresponden a *Prestaciones Sociales,* **2)** Gastos generales del presupuesto de gastos de *Funcionamiento* y, **3)** Gastos de *Inversión* de la Auditoría General de la República, así:

1) UNIDAD 34 01 01 – GASTOS DE PERSONAL

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	CONCEPTO	APROPIACION.
01	01	01	001	001	SUELDO BÁSICO	12.420.280.863,00
01	01	01	001	002	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	133.737.756,00
01	01	01	001	003	PRIMA TÉCNICA SALARIAL	390.699.397,00
01	01	01	001	004	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	9.315.072,00
01	01	01	001	005	AUXILIO DE TRANSPORTE	5.776.320,00
01	01	01	001	006	PRIMA DE SERVICIO	1.132.001.567,00
01	01	01	001	007	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	386.872.110,00
01	01	01	001	008	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	90.000.000,00
01	01	01	001	009	PRIMA DE NAVIDAD	1.291.149.399,00
01	01	01	001	010	PRIMA DE VACACIONES	613.167.516,00
01	01	02	001		PENSIONES	1.658.822.435,00
01	01	02	002		SALUD	1.174.999.223,00
01	01	02	003		AUXILIO DE CESANTÍAS	1.438.317.653,00
01	01	02	004		CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	622.978.628,00
01	01	02	005		APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	72.158.774,00
01	01	02	006		APORTES AL ICBF	467.233.972,00
01	01	02	007		APORTES AL SENA	77.872.329,00
01	01	02	008		APORTES A LA ESAP	77.872.329,00
01	01	02	009		APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS	155.744.657,00
01	01	03	001	001	SUELDO DE VACACIONES	400.000.000,00
01	01	03	001	002	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	160.000.000,00
01	01	03	001	003	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	250.000.000,00
01	01	03	002		PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	710.399.977,00
01	01	03	017		PRIMA DE ALTA GESTIÓN	692.600.023,00
01	01	03	038	001	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	650.000.000,00
TOTAL PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE						**25.082.000.000,00**
03	04	02	012	001	INCAPACIDADES (NO DE PENSIONES)	93.000.000,00
TOTAL TRASFERENCIAS CORRIENTES (PRESTACIONES SOCIALES)						**93.000.000,00**
TOTAL GASTOS DE PERSONAL						**25.175.000.000,00**

2) UNIDAD 34 01 01 – GASTOS GENERALES- PLAN DE COMPRAS 2020.

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	CONCEPTO	APROPIACION.
02	01	01	004		MAQUINARIA Y EQUIPO	24.250.000,00
02	01	01	006		OTROS ACTIVOS FIJOS	3.750.000,00
02	02	01	002		PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	12.000.000,00
02	02	01	003		OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO	74.000.000,00

Escaneado con CamScanner

0001000

Continuación de la Resolución Ordinaria No. del 02 de Enero de 2020, **"Por medio de la cual se hace la desagregación de los gastos de *Funcionamiento* e *Inversión* del Presupuesto General de la Auditoría General de la República para la Vigencia Fiscal de 2020"**

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	CONCEPTO	APROPIACION.
					PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	
02	02	01	004		PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	8.000.000,00
02	02	02	005		SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	1.000.000,00
02	02	02	006		SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	213.000.000,00
02	02	02	007		SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	3.132.000.000,00
02	02	02	008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	693.000.000,00
02	02	02	009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	545.000.000,00
02	02	02	010		VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	80.000.000,00
08	01	02			IMPUESTOS TERRITORIALES	22.000.000,00
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO						**4.808.000.000,00**

3) UNIDAD 34 01 01 – *INVERSIÓN* 2020.

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	CONCEPTO	APROPIACION.
2501	1000	5	0	2501002	DOCUMENTOS NORMATIVOS	66.000.000,00
2501	1000	5	0	2501006	SERVICIO DE DIVULGACIÓN PARA FORTALECER LA IMAGEN DE CONTROL FISCAL	427.000.000,00
2501	1000	5	0	2501014	DOCUMENTOS METODOLÓGICOS	329.140.129,00
2501	1000	5	0	2501019	DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	411.000.000,00
2501	1000	6	0	2501017	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS - CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LOS FUNCIONARIOS EN CONTROL FISCAL Y DE LOS CIUDADANOS EN CONTROL SOCIAL NACIONAL	50.000.000,00
2501	1000	6	0	2501018	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN ÁREAS RELACIONADAS CON EL CONTROL FISCAL - CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LOS FUNCIONARIOS EN CONTROL FISCAL Y DE LOS CIUDADANOS EN CONTROL SOCIAL NACIONAL	928.000.000,00
2501	1000	6	0	2501020	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LOS FUNCIONARIOS EN CONTROL FISCAL Y DE LOS CIUDADANOS EN CONTROL SOCIAL NACIONAL	22.000.000,00
2501	1000	7	0	2501003	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN TEMAS DE CONTROL Y VIGILANCIA FISCAL - IMPLEMENTACIÓN PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS NACIONAL	50.000.000,00
2501	1000	7	0	2501014	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS METODOLÓGICOS - IMPLEMENTACIÓN PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS NACIONAL	250.000.000,00

Escaneado con CamScanner

Continuación de la Resolución Ordinaria No. 0001 del 02 de Enero de 2020, **"Por medio de la cual se hace la desagregación de los gastos de *Funcionamiento* e *Inversión* del Presupuesto General de la Auditoría General de la República para la Vigencia Fiscal de 2020"**

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	CONCEPTO	APROPIACION.
2501	1000	7	0	2501015	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INFORMACIÓN ACTUALIZADO - IMPLEMENTACIÓN PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS NACIONAL	130.000.000,00
2501	1000	7	0	2501006	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE DIVULGACIÓN PARA FORTALECER LA IMAGEN DE CONTROL FISCAL - IMPLEMENTACIÓN PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS NACIONAL	60.000.000,00
2501	1000	7	0	2501012	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE CONTROL FISCAL MICRO - IMPLEMENTACIÓN PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS NACIONAL	720.000.000,00
2501	1000	7	0	2501013	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE CONTROL FISCAL MACRO - IMPLEMENTACIÓN PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS NACIONAL	250.000.000,00
2501	1000	8	0	2501015	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INFORMACIÓN ACTUALIZADO - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS TIC QUE SOPORTAN EL CONTROL FISCAL NACIONAL	3.000.000.000,00
TOTAL INVERSIÓN						**6.693.140.129,00**

ARTÍCULO SEGUNDO.- Para efectos de la gestión y registro en el *Sistema Integrado de Información Financiera* - SIIF Nación, el responsable de la Dirección de Recursos Financieros, deberá desagregar las apropiaciones contenidas en la presente resolución, al máximo nivel que dicha aplicación exige. Esta desagregación será de carácter informativo y no podrá superar los valores de la apropiación aquí desagregada.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los días del mes de enero de 2020

02 ENE 2020

NANCY GONZALEZ SARMIENTO
Secretaria General (E)
Auditoría General de la República

	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Proyectado por:	Ambar Paola Ledesma Quintero. Profesional Universitario Grado 01		02/01/2019
Revisado por:	Nancy Gonzalez Sarmiento. Directora Recursos Financieros		02/01/2019
Aprobado por:	Nancy Gonzalez Sarmiento. Directora Recursos Financieros		02/01/2019

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma

Escaneado con CamScanner